



## CONTENIDO PROGRAMÁTICO DEL SUBPROYECTO:

### ÉTICA Y LEGISLACIÓN AMBIENTAL

<b>VICERRECTORADO:</b>	Planificación y Desarrollo Social
<b>PROGRAMA:</b>	Ciencias de la Salud
<b>SUBPROGRAMA:</b>	Botánica Tropical
<b>CARRERA:</b>	PGF Licenciatura en Botánica Tropical
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b>	Formación Específica
<b>PROYECTO:</b>	Investigación Aplicada
<b>SUBPROYECTO:</b>	Ética y Legislación Ambiental
<b>PRELACIÓN:</b>	Ninguna
<b>CÓDIGO:</b>	PFGLBTSVISP4
<b>HORAS SEMANALES:</b>	Seis (06)
<b>UNIDADES CRÉDITO:</b>	Cuatro (04)
<b>SEMESTRE:</b>	VI
<b>CONDICIÓN:</b>	Obligatoria
<b>MODALIDAD DE APRENDIZAJE:</b>	Presencial
<b>PERFIL DEL PROFESOR (A):</b>	Abogado.
<b>DISEÑADOR(ES) DEL CONTENIDO PROGRAMÁTICO:</b>	Dra. María Zambrano Dra. Zoleida Lovera MSc. Yuset Gonzalez

Barinas, septiembre 2020



## **INTEGRACIÓN DE DOCENCIA, CREACIÓN INTELECTUAL Y VINCULACIÓN COMUNITARIA.**

Desarrollo de Proyectos Socio Integradores con actividades dirigidas a poner en práctica la interrelación de los conocimientos, sobre la base de una problemática social y mediante un proceso de investigación colectivo y participativo para la resolución de problemas comunitarios, atendiendo así los propósitos del plan de estudios del PFGLBT, las Líneas del Plan de la Patria, las Necesidades de las Comunidades que se aborden y las Potencialidades que desde el subproyecto Ética y Legislación Ambiental, se puedan abordar para el estudio, conservación y la producción sostenible de las especies vegetales de interés farmacológico. De esta manera se articulan las cuatro Funciones Universitarias, y de allí se pueden originar y/o fortalecer las **Líneas de Creación Intelectual** y las **Líneas de Vinculación Socio comunitaria** en, con y para un todo (Estudiantes, Universidad, Comunidad, Docentes).

### **LINEAS DE CREACIÓN INTELECTUAL**

- Teoría y praxis de la botánica
- Rescate y revalorización del conocimiento de las especies vegetales de las etnias.
- Etnobotánica.
- Biotecnología Vegetal.

### **LINEAS DE VINCULACIÓN SOCIO COMUNITARIA.**

La Dirección de Vinculación Socio comunitaria prevé la incorporación de los **motores productivos** como políticas transversales de vinculación social. Para el área de Botánica Tropical el motor productivo hace referencia a la salud colectiva. Asesoramiento y capacitación técnica de las comunidades aledañas en la aplicación de los estudios botánicos, considerando la ética y legislación ambiental para su aprovechamiento sustentable.



## **INTEGRACIÓN DE TEMAS TRANSVERSALES**

Los contenidos de los módulos de Ética y Legislación Ambiental, contribuyen al proyecto socio integrador Investigación Aplicada, en cuanto a investigaciones desarrolladas que permita abordar los conocimientos sobre las especies vegetales propias de la región relacionada con la salud integral.

## **PRESENTACIÓN**

La Ética, en los últimos tiempos, se presenta como una de las actividades humanas poco consideradas cuando se trata de la realización profesional, siendo que los profesionales son los depositarios de la solución de muchos problemas que atraviesa nuestra sociedad y sus instituciones, ésta, la ética, debe ser uno de los pilares principales en el quehacer y la formación universitaria de los profesionales que llevarán a cabo las ejecución de las tareas pendientes de nuestra generación y la conducción de la sociedad en las siguientes décadas, por tanto, asumir una cultura y un comportamiento ético no es una simpleza, es una necesidad de urgente implementación en todo nivel de formación universitaria para nuestro país.

La Legislación, juega un papel de primer orden en la estructura ejecutiva de las actividades del estado y todas las actividades con él relacionadas, es decir, las actividades pública y privadas relacionadas con la protección del ambiente, por tanto, es básico conocer toda la estructura legislativa que subyace al ejercicio de la temática ambiental, que esperamos poder contribuir en la formación del futuro Licenciado en Botánica Tropical a partir de este subproyecto denominado Ética y Legislación Laboral, se espera que los estudiantes desarrollen junto con los conocimientos, las habilidades y la sapiencia necesaria para el logro de sus objetivos profesionales una base ética de compromiso con el país y la solución de los principales problemas que nos aquejan relacionados con el ambiente.

Los contenidos a desarrollar, en el subproyecto Ética y Legislación Laboral, permite que el estudiante tenga siempre presente la relación existente entre la fuente del derecho, la



norma y la instancia que aplica la misma, lo que permite comprender de manera apropiada los alcances y limitaciones que se verifican en la actualidad en la instrumentación práctica de muchas normas en materia ambiental.

En este contexto se presentan los módulos a desarrollar:

Módulo I: ÉTICA AMBIENTAL, hace referencia a conceptos fundamentales de ética; la moral como código de valores sociales y el hombre como centro de imputación de normas y valores. Módulo II: ÉTICA, MERCADO Y AMBIENTE, plantea el campo de la ética y la dimensión de la responsabilidad social; así como también la explotación de los recursos naturales. Módulo III. DERECHO AMBIENTAL, se hará una incursión en el ambiente y su protección jurídica, el Derecho ambiental y los recursos naturales.

Finalmente, el Módulo IV: LEGISLACIÓN AMBIENTAL VENEZOLANA, destaca el ordenamiento jurídico venezolano, desde la supremacía de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV), la Ley Orgánica del Ambiente y todo el estamento jurídico en materia ambiental.

## JUSTIFICACIÓN

La preocupación por la ética jurídico-ambiental ciertamente no es solo una cuestión académica. Se articula con imperativos prácticos reales y sociales (ética práctica). La trama de los problemas ambientales actuales en sus diversas dimensiones —globales, regionales, nacionales, subnacionales, locales—, así como la búsqueda del desarrollo sostenible, asigna un rol de acompañamiento y colaboración del sistema jurídico-ambiental, sistema que necesariamente conlleva un componente ético-ambiental.

El subproyecto Ética y Legislación Laboral, parte de la necesidad de construir una ética ambiental, dada la manera equivocada como los seres humanos se relacionan con el ambiente, cada día se pierde no sólo el respeto que el hombre tiene por la vida sino por todo el entramado de valores que la conservan. Para ello se realizará un análisis de la legislación ambiental que garantiza la protección y conservación del ambiente, tanto en sus dimensiones naturales como sociales. Si hemos de admitir que este planeta se nos ha asignado en calidad de préstamo, por aquellas generaciones futuras que han de llegar al planeta, debemos dejárselo en condiciones si quiera parecidas a como lo encontramos y de



ser posible, en condiciones óptimas; entonces, educar en lo ambiental implica necesariamente educar en el respeto al otro, reconociendo en él no sólo a los distintos sujetos sino también, a los demás seres que con él comparten este maravilloso escenario de vida. Ahora bien, la llamada visión antropocéntrica que lamentablemente ha constituido el paradigma predominante a través de la historia, responsable directo de los daños atrás referidos, amerita el que se contribuya a un cambio de paradigma en el que la vida se constituya en el centro (biocentrismo) dejando de conceder así preponderancia y lo que es peor predominancia a la especie humana. Una mirada objetiva de la diversidad desde lo ambiental, demanda que cuando de biodiversidad se trate el hombre no tenga superioridad o esté por encima de ninguna otra especie.

### **OBJETIVO GENERAL DEL SUBPROYECTO**

Analizar los principios y teorías filosóficas que dan vida a la ética y legislación ambiental de manera justificada, así como la vinculación del pensamiento ambiental con los conflictos y necesidades de la sociedad y el ambiente.

### **MÓDULO I LA ÉTICA AMBIENTAL (25%) Duración: 4 SEMANAS.**

#### **OBJETIVO GENERAL DE LA UNIDAD**

Considerar las relaciones entre el hombre y el ambiente en el cual se desenvuelve y que se ocupa de regular que las acciones de los seres humanos no atenten contra el desarrollo y la evolución del ambiente.

#### **OBJETIVOS ESPECIFICOS**



1. Conocer la conceptualización de la ética ambiental.
2. Identificar los problemas de ética ambiental.

## CONTENIDOS

- Conceptos fundamentales de ética. La moral como código de valores sociales.
- El hombre como centro de imputación de normas y valores.
- La Ética Ambiental. Sus aspectos específicos. Sus valores. Sus principales corrientes: Antropocentrismo. Biocentrismo.
- Problemas de ética ambiental: Problemas intergeneracionales, internacionales e interespecíficos.
- El principio de responsabilidad. Nuevas dimensiones de la responsabilidad.
- Crisis ecológicas y de la modernidad.
- Bioética. El nuevo carácter de la acción humana y la ampliación del horizonte de lo moral a la naturaleza y sus recursos.

## ESTRATEGIAS METODÓLOGICAS

- Explicación del marco conceptual teórico
- Taller de trabajo grupal
- Discusión dirigida socializada.
- Mapas mentales y esquemas gráficos.

## RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

- Humanos: Profesor-Facilitador Participante
- Didácticos: Material de lecturas seleccionadas (textos y pagina Web)
- Diapositivas, láminas y material impreso.

## ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Nº	Objetivos específicos	Contenidos	Actividades	Evaluación
				Cuantitativa (%)

1	Conocer la conceptualización de la ética ambiental.	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Conceptos fundamentales de ética. La moral como código de valores sociales.</li> <li>•El hombre como centro de imputación de normas y valores.</li> <li>•La Ética Ambiental. Sus aspectos específicos. Sus valores. Sus principales corrientes: Antropocentrismo. Biocentrismo.</li> </ul>	Prueba escrita	15%
2	Identificar los problemas de ética ambiental.	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Problemas de ética ambiental: Problemas intergeneracionales, internacionales e interespecíficos.</li> <li>•El principio de responsabilidad. Nuevas dimensiones de la responsabilidad.</li> <li>•Crisis ecológicas y de la modernidad.</li> <li>•Bioética. El nuevo carácter de la acción humana y la ampliación del horizonte de lo moral a la naturaleza y sus recursos.</li> </ul>	Taller	10%

## BIBLIOGRAFÍA

Alarcón, C. (2012). Ética y Legislación Ambiental Recuperado de: [https://www.academia.edu/19521731/Libro\\_Etica\\_y\\_Legislacion\\_Ambiental\\_1](https://www.academia.edu/19521731/Libro_Etica_y_Legislacion_Ambiental_1)

Gudynas, E. (2004). Ecología, economía y ética del desarrollo sostenible. Montevideo: CLAES.

Sarmiento Medina, P. (2013). Bioética ambiental y ecopedagogía: Una tarea pendiente. Acta Bioethica, 29-38.

Vidart, D. (1986). Filosofía ambiental: Epistemología, praxiología, didáctica. Texas: Nueva América.

## MÓDULO II ÉTICA, MERCADO Y AMBIENTE (25%) Duración: 4 SEMANAS.

### OBJETIVO GENERAL DE LA UNIDAD

Reconocer el carácter holístico del saber ambiental desde diferentes perspectivas de análisis.



### OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Reconocer campo de la ética y la dimensión de la responsabilidad social.
2. Identificar los conceptos de ética y ciencia en el saber ambiental.

### CONTENIDO

- Campo de la ética y la dimensión de la responsabilidad social. La explotación de los recursos naturales. Sistemas Sustentables. La biodiversidad.
- Ética y la Ciencia: El conocimiento Científico. Los principios de verdad y certidumbre. Saber científico. Problemas de ética científica: fraude, falsificación y plagio. El rol ético del juicio profesional. Saber ambiental.

### ESTRATEGIAS METODÓLOGICAS

- Explicación del marco conceptual teórico
- Taller de trabajo grupal
- Discusión dirigida socializada.
- Mapas mentales y esquemas gráficos.

### RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

- Humanos: Profesor-Facilitador Participante
- Didácticos: Material de lecturas seleccionadas (textos y pagina Web)
- Diapositivas, láminas y material impreso.

### ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Nº	Objetivos específicos	Contenidos	Actividades	Evaluación
				Cuantitativa (%)
1	Reconocer campo de la ética y la dimensión de la responsabilidad social	•Campo de la ética y la dimensión de la responsabilidad social. La explotación de los recursos naturales. Sistemas Sustentables. La biodiversidad.	Prueba escrita	15%
2	Identificar los	•Ética y la Ciencia: El conocimiento	Taller	10%





conceptos de ética y ciencia en el saber ambiental.	Científico. Los principios de verdad y certidumbre. Saber científico. Problemas de ética científica: fraude, falsificación y plagio. El rol ético del juicio profesional. Saber ambiental.		
---	--	--	--

## BIBLIOGRAFÍA

Alarcón, C. (2012). Ética y Legislación Ambiental Recuperado de:  
[https://www.academia.edu/19521731/Libro\\_Etica\\_y\\_Legislacion\\_Ambiental\\_1](https://www.academia.edu/19521731/Libro_Etica_y_Legislacion_Ambiental_1)

Gudynas, E. (2004). Ecología, economía y ética del desarrollo sostenible. Montevideo: CLAES.

Sarmiento Medina, P. (2013). Bioética ambiental y ecopedagogía: Una tarea pendiente. Acta Bioethica, 29-38.

Vidart, D. (1986). Filosofía ambiental: Epistemología, praxiología, didáctica. Texas: Nueva América.

## MÓDULO III DERECHO AMBIENTAL (25 %) Duración: 3 SEMANAS.

### OBJETIVO GENERAL DE LA UNIDAD

Mantener un adecuado control de la contaminación, la conservación y gestión de los recursos través de las leyes que buscan la forma de proteger y cuidar el ambiente y al mismo tiempo la salud humana.

### OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Estudiar el ambiente y su protección jurídica.
2. Reconocer el Derecho Ambiental y sus principios generales.

### CONTENIDOS



- El ambiente y su protección jurídica. Naturaleza y Derecho. La teoría general del Derecho y el Derecho Ambiental. El Derecho ambiental y los recursos naturales.
- El Derecho Ambiental y sus principios generales: características básicas. Enumeración y análisis: Desarrollo Sustentable; Interés comunitario; Soberanía y responsabilidad. Derechos de las generaciones futuras; Patrimonio común de la humanidad; Seguridad Ambiental; Cooperación; Responsabilidades comunes y diferenciadas; Interdependencia ecológica; Principio global-local; Solidaridad; Responsabilidad. Congruencia. Igualdad de derechos en materia de protección del ambiente; Buena vecindad y cooperación internacional; Información; Universalidad; Regulación jurídica integral; Principio precautorio. Principio de conjunción; Corresponsabilidad y responsabilidad diferenciada; Introducción de la variable ambiental; Prevención. Conservación; Transpersonalización de la norma jurídica ambiental; Contaminador-pagador; Restaurabilidad y recomposición del ambiente; Extraterritorialidad; Tratamiento de las causas y los síntomas. Principio de No Regresión.
- Transversalidad del Derecho Ambiental. Dimensiones sociológicas del Derecho Ambiental.

### **ESTRATEGIAS METODÓLOGICAS**

- Explicación del marco conceptual teórico
- Taller de trabajo grupal
- Discusión dirigida socializada.
- Mapas mentales y esquemas gráficos.

### **RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE**

- Humanos: Profesor-Facilitador Participante
- Didácticos: Material de lecturas seleccionadas (textos y pagina Web)
- Diapositivas, láminas y material impreso.

## ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Nº	Objetivos específicos	Contenidos	Actividades	Evaluación
				Cuantitativa (%)
1	Estudiar el ambiente y su protección jurídica.	<ul style="list-style-type: none"> <li>•El ambiente y su protección jurídica. Naturaleza y Derecho. La teoría general del Derecho y el Derecho Ambiental. El Derecho ambiental y los recursos naturales.</li> </ul>	Prueba escrita	15%
2	Reconocer el Derecho Ambiental y sus principios generales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>•El Derecho Ambiental y sus principios generales: características básicas. Enumeración y análisis: Desarrollo Sustentable; Interés comunitario; Soberanía y responsabilidad. Derechos de las generaciones futuras; Patrimonio común de la humanidad; Seguridad Ambiental; Cooperación; Responsabilidades comunes y diferenciadas; Interdependencia ecológica; Principio global-local; Solidaridad; Responsabilidad. Congruencia. Igualdad de derechos en materia de protección del ambiente; Buena vecindad y cooperación internacional; Información; Universalidad; Regulación jurídica integral; Principio precautorio. Principio de conjunción; Corresponsabilidad y responsabilidad diferenciada; Introducción de la variable ambiental; Prevención. Conservación; Transpersonalización de la norma jurídica ambiental; Contaminador-pagador; Restaurabilidad y recomposición del ambiente; Extraterritorialidad; Tratamiento de las causas y los síntomas. Principio de No Regresión.</li> <li>•Transversalidad del Derecho Ambiental. Dimensiones sociológicas del Derecho Ambiental.</li> </ul>	Taller	10%

## BIBLIOGRAFÍA

Alarcón, C. (2012). Ética y Legislación Ambiental Recuperado de:  
[https://www.academia.edu/19521731/Libro\\_Etica\\_y\\_Legislacion\\_Ambiental\\_1](https://www.academia.edu/19521731/Libro_Etica_y_Legislacion_Ambiental_1)



Andaluz, C. (2006) Manual de Derecho Ambiental. Recuperado de:  
<https://es.scribd.com/document/.../Compendio-04-Aprovechamiento-de-rrnn-pdf-pdf>

Gudynas, E. (2004). Ecología, economía y ética del desarrollo sostenible. Montevideo: CLAES.

Sarmiento Medina, P. (2013). Bioética ambiental y ecopedagogía: Una tarea pendiente. Acta Bioethica, 29-38.

Vidart, D. (1986). Filosofía ambiental: Epistemología, praxiología, didáctica. Texas: Nueva América.

#### **MÓDULO IV**

### **LEGISLACIÓN AMBIENTAL VENEZOLANA**

**(25%) Duración: 3 SEMANAS.**

#### **OBJETIVO GENERAL DE LA UNIDAD**

Analizar la legislación ambiental venezolana utilizando los instrumentos legales vigentes.

#### **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

1. Reconocer la importancia del ordenamiento jurídico venezolano en materia ambiental.
2. Identificar la legislación ambiental venezolana utilizando los instrumentos legales vigentes.

#### **CONTENIDOS**

- La evolución del régimen de protección del ambiente en Venezuela. La pirámide normativa.
- El ambiente en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV), la Ley Orgánica del Ambiente y todo el estamento jurídico en materia ambiental.
- Leyes ambientales venezolanas.

### ESTRATEGIAS METODÓLOGICAS

- Explicación del marco conceptual teórico
- Taller de trabajo grupal
- Discusión dirigida socializada.
- Mapas mentales y esquemas gráficos.

### RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

- Humanos: Profesor-Facilitador Participante
- Didácticos: Material de lecturas seleccionadas (textos y pagina Web)
- Diapositivas, láminas y material impreso.

### ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Nº	Objetivos específicos	Contenidos	Actividades	Evaluación
				Cuantitativa (%)
1	Reconocer la importancia del ordenamiento jurídico venezolano en materia ambiental.	•La evolución del régimen de protección del ambiente en Venezuela. La pirámide normativa.	Taller	10%
2	Identificar la legislación ambiental venezolana utilizando los instrumentos legales vigentes.	• El ambiente en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV), la Ley Orgánica del Ambiente y todo el estamento jurídico en materia ambiental.  •Leyes ambientales venezolanas.	Prueba escrita	15%

### BIBLIOGRAFÍA

Alarcón, C. (2012). Ética y Legislación Ambiental Recuperado de:  
[https://www.academia.edu/19521731/Libro\\_Etica\\_y\\_Legislacion\\_Ambiental\\_1](https://www.academia.edu/19521731/Libro_Etica_y_Legislacion_Ambiental_1)



Andaluz, C. (2006) Manual de Derecho Ambiental. Recuperado de:  
<https://es.scribd.com/document/.../Compendio-04-Aprovechamiento-de-rrnn-pdf-pdf>

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2002). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nro. 5453 del 24 de marzo de 2002. Caracas.

Gudynas, E. (2004). Ecología, economía y ética del desarrollo sostenible. Montevideo: CLAES.

Ley del Plan de la Patria. Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No 6.118 Extraordinario, 4 de diciembre de 2013.

Ley Orgánica del Ambiente. (2006). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 5.833 Extraordinario. Caracas, 22 de diciembre de 2006.

Ley Penal del Ambiente (2012). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.913 del 02 de mayo de 2012.